

**INFORME DE COMISARIO DE LA CLINICA LA PRIMAVERA
CEMPRICLINIC S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

En mi calidad de comisario de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías, presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

Como parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Asociaciones de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2011 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 de la CLINICA LA PRIMAVERA CEMPRICLINIC S.A. Se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por la que sus saldos presentan razonablemente en todo los aspectos importantes; de los cuales se desprende lo siguiente:

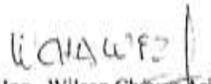
- El monto total de Activos de la compañía asciende a US\$ 444.754.32 el valor de los pasivos es de US\$ 240.586,00 y el Patrimonio asciende a US\$ 204.168.32 dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio de US\$ 11.003.90

- Los ingresos anuales asciende a US\$ 944.589.78 sus gastos son US\$ 933.585.88. Luego de deducir gastos resulta una utilidad de US\$ 11.003.90

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente y se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Hasta aquí el informe y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañía y considero el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Atentamente


Ing. Wilson Chávez Arias
COMISARIO
MCA-CP 16998